



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00009884- -UNC-DGME#SG

---

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Instituto Confucio de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Dra. Mirian CARBALLO, (RR-2021-1829-E-UNC-REC) mediante la cual pone a consideración la designación de la Profesora LI Xinkun (pasaporte EJ5053449), como Profesora extensionista de chino del referido Instituto;

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a la Profesora LI Xinkun (pasaporte EJ5053449), en el cargo mencionado en el Visto, a partir del 1 de marzo de 2022 y por el término de 1 año;

Que la misma, es en extremo necesaria para poder tramitar con la urgencia del caso, la correspondiente visa ante la Dirección de Migraciones;

Que dicha designación no implica erogación alguna por parte de esta Casa de Estudios y que los cargos aplicados a la actividad de la Profesora serán cubiertos por la Universidad de Jinan, tal como obra en el convenio firmado en 2019 con dicha universidad;

Lo aconsejado por el Consejo Consultivo del IC-UNC;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar, a partir del 1 de marzo de 2022 y por el término de 1 año, a la Profesora LI Xinkun (pasaporte EJ5053449) como Profesora extensionista de chino del Instituto Confucio de la Universidad Nacional de Córdoba (IC UNC).

ARTICULO 2°.- Regístrese por el Instituto Confucio de la Universidad Nacional de Córdoba (IC-UNC), notifíquese a la interesada. Comuníquese y archívese.-